

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	SI	
Anexo 1: indicadores institucionales	SI	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	SI	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	SI	
Otros anexos (opcionales).	SI	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
 - II. la profesionalización de la docencia;*
 - III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
 - IV. los programas de investigación y posgrado;*
- la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

1. Formación profesional de los estudiantes.

Respecto a la formación profesional de los estudiantes. Se recomienda reestructurar el perfil de egreso de manera que incluya el contexto cultural y ambiental en los Programas Educativos que no incluyen este rubro. Respecto a los ámbitos transversales Equidad Social y de Género, e Inclusión; será necesario integrar más acciones que propongan reforzar estos criterios en los PE que carecen de estos ámbitos.

Respecto a la congruencia del diseño de los rasgos del perfil de egreso se sugiere incluir acciones que promuevan:

- El combate a todo tipo de modalidad de discriminación y violencia en los PE de Ingeniería Industrial, Civil, en Gestión Empresarial y en Desarrollo Comunitario.
- La igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos en los PE de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.
- La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, en un marco de inclusión social en los PE de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción en el PE de Ingeniería Bioquímica.

Si bien es cierto que se tienen identificadas las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación, se sugiere buscar las estrategias necesarias para elevar la eficiencia de titulación, evaluar el impacto que ha tenido programa del Modelo de Educación Dual, como opción de titulación, así como, analizar el resto de las modalidades ya existentes de tal manera que permitan a los egresados titularse inmediatamente al concluir sus créditos académicos.

Realizar las gestiones necesarias para que el PE faltante sea evaluado por organismos acreditadores.

Respecto al seguimiento de egresados, se sugiere buscar otros medios de comunicación para ubicar la mayor cantidad posible de éstos; respecto a las competencias que deben adquirir los estudiantes, para así realizar las actualizaciones en los PE.

Enfatiza la importancia de desarrollar y fortalecer sus competencias profesionales, las cuales se basan en tres dimensiones esenciales: filosófica, académica y técnico-profesional. Para lograrlo, el instituto ofrece servicios de apoyo como el asesoramiento académico a los alumnos con dificultades y el diseño de proyectos de excelencia para promover la formación integral de los

estudiantes. En general, promueve la innovación y la transferencia de tecnología para potenciar aún más el desarrollo profesional de los estudiantes. Se recomienda apoyar el desarrollo de proyectos de innovación sostenible, que incluya el desarrollo de soluciones en su contexto cultural y ambiental, como la integración de acciones en los ámbitos transversales Equidad Social y de Género.

2. Profesionalización de la docencia.

En la profesionalización de la docencia, se sugiere agregar estadísticas de este rubro en el reporte de evaluación para tener un contexto más amplio y específico.

- Realizar las acciones necesarias para generar más Cuerpos Académicos (CA) y fortalecer los existentes.
- Incrementar la cantidad de profesores de Tiempo Completo.
- Aumentar la cantidad de profesores con reconocimiento al perfil deseable.
- Incrementar anualmente la capacitación profesional y pedagógica de los docentes, mediante cursos, talleres y diplomados.
- Promover la investigación y vinculación.
- Incentivar la profesionalización de los docentes.
- Realizar las gestiones necesarias para incrementar la cantidad de profesores con posgrado.

Fomentar en los profesores su participación en el Estímulo al Desempeño Docente.

Se destaca la importancia de la autoevaluación y la mejora continua para mejorar la excelencia y eficacia de la labor educativa. La profesionalización de la enseñanza es un pilar esencial en el establecimiento de sociedades educativas sólidas y progresistas. El objetivo principal de la formación del profesorado es dotarle de las competencias académicas y profesionales necesarias, como los cursos de formación para el desarrollo profesional. El Departamento de Desarrollo Académico ayuda a identificar las áreas de mejora y los puntos fuertes de las competencias del profesorado, incluido el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza. Además, destaca la importancia de promover la innovación y el espíritu emprendedor entre los estudiantes, así como de desarrollar un ecosistema de innovación sostenible.

En la profesionalización de los docentes, de manera específica en el objetivo de incrementar el número de docentes, que se incorporen a cuerpos académicos, por qué solo se mencionan en formación, como acción del plan, deben compartir la convocatoria para la evaluación de CA, con base en el nivel que se

enuncia, se puede pensar que los docentes no están conformados en CA, la acción, debe estar orientada hacia invitar a los docentes a integrarse a un CA o bien a formar uno, porque la planta docente tiene un tamaño considerable, para que tan solo hayan tres CA, dos en formación y otro en consolidación.

3. Programas Educativos.

El Programa de Desarrollo está orientado al desarrollo Integral Humano, cuyo objetivo es dotar a los estudiantes de las habilidades y conocimientos necesarios para resolver problemas y mejorar sus competencias profesionales. En el marco de este programa, el informe también menciona la importancia de desarrollar habilidades de **pensamiento crítico**, consolidar la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes y fomentar la **responsabilidad social**. Adicionalmente, el informe identifica la necesidad de diseñar propuestas curriculares innovadoras que respondan a los requerimientos de la **realidad social** y educativa, y establecer mecanismos para monitorear y evaluar la efectividad de los programas.

Los Programas Educativos combaten todos los tipos y formas de discriminación y violencia, incluyendo la promoción de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, los temas que actualmente aborda el instituto no se alinean del todo con estos objetivos, y no se han alcanzado logros significativos en materia de inclusión, equidad social y género.

Será necesario modificar los Programas de licenciatura para incorporar los criterios faltantes del SEAES, tanto en el diseño curricular como en el perfil de egreso, que permita incrementar los rasgos formativos en las unidades de aprendizaje.

Se recomienda buscar e implementar las estrategias necesarias para incrementar de manera significativa la participación de los estudiantes en proyectos de innovación disciplinar en los siete criterios del SEAES.

4. Programas de investigación y posgrado

Resalta la importancia de realizar investigación para generar conocimiento y apoyar los procesos de toma de decisiones en los ámbitos educativo, científico y tecnológico. Además, el informe presenta diversos indicadores y métricas relacionados con la investigación y la innovación, incluyendo el porcentaje de líneas de investigación centradas en la innovación social y la interculturalidad. El instituto promueve la participación de profesores y estudiantes en actividades de investigación, que son evaluadas por comités internos y

externos. Se recomienda incluir el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la igualdad entre géneros y el respeto a los derechos humanos.

Que exista mayor contundencia y claridad en las acciones de mejora, porque si bien es cierto que se enuncian, estas se orientan más hacia el qué y no hacia el cómo.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

En lo referente al contexto de los subsistemas de educación superior, incluyendo las problemáticas, necesidades y desafíos que atiende, así como las visiones de futuro que aspira construir.

- Es muy claro el contexto en el cual se encuentra localizada la IES, debido a que cuenta con 6 carreras de ingeniería, las cuales son ofertadas en 22 municipios que integran el área de influencia.
- Tienen como desafío, lograr que el 100% de los estudiantes, se encuentren inscritos en programas reconocidos por su excelencia
- Otro reto que tiene es el lograr que la comunidad académica continúe con la formación permanente; en lo que a la comunidad estudiantil se refiere, se espera que continúen participando en programas de movilidad.
- Un aspecto totalmente notable, es que su actuar tiene como guía el Plan de Desarrollo Institucional, el cual está diseñado bajo la premisa de la mejora continua, que garantice la modernización de los procesos a través de la sistematización eficaz, eficiente y transparente.

- El área de oportunidad identificada es la ausencia en el tratamiento de las cuestiones financieras, debido a que se menciona que tienen como prioridad el equipamiento de los laboratorios; sin embargo, los montos que dicha labor demandan no son incluidos, así como tampoco el recurso económico requerido para cumplir con la meta de la formación continua de los profesores, así como la movilidad de los estudiantes.

Planes, objetivos estratégicos, políticas, programas y estrategias en materia de educación superior, incluidos aspectos financieros

- Su plan estratégico, enuncia con claridad y precisión tanto la misión, como la visión; así mismo, cuentan con un sistema de gestión integral, participa en iniciativas tales como “Espacio 100% libre de plástico de un solo uso” y “Espacio 100% libre de humo de tabaco”.

Los procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo a la realización de las acciones previstas

- Reforzar la parte participativa, si bien es cierto, este es un autodiagnóstico a nivel institucional; sin embargo, el punto de vista de los docentes y demás personal, no se ve reflejado, sobre todo, por ejemplo en la cuestión de los CA´s, por qué hay tan pocos, por qué no les interesa conformarlos, por qué como acción se incluye que se difundirá la convocatoria de evaluación de CA; lo cual no parece congruente, antes bien se tendría que difundir los beneficios de estas agrupaciones académicas-científicas.

Lo planteado como evidencia en esta pauta, carece de un enfoque cuantitativo, si es verdad que ejecutan buenas prácticas, sin embargo, notamos que no existe un sustento, que coadyube en la definición del logro de cada una de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

Si bien es cierto que se describen las estrategias y mecanismos deseables en la evaluación, sugerimos establecer metas medibles, sobre todo, describir la manera en que se pretende desarrollar la mejora continua establecida por el marco general de SEAES.

--

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE
LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

*¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y
criterios del SEAES función de:*

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los
propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y
profundo de los ámbitos y criterios mencionados?**

El reporte aborda de manera general algunos de los siete criterios; sin embargo, no incorpora, conceptualiza o define acciones específicas para cada uno de los ámbitos.

Así mismo, también les hace falta robustecer el análisis crítico en los ámbitos y criterios relacionados.

Se identifica los cinco ámbitos del SEAES, se mencionan su sistema de evaluación, sin embargo, es necesario reforzar para consolidar los rasgos de perfil de egreso, y permita incluir los siete criterios transversales establecidos, para incrementar los rasgos formativos en las unidades de aprendizaje.

El documento de evaluación abarca los cinco ámbitos y los siete criterios, sin embargo, será necesario agregar tablas con cantidades y porcentajes con

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

respecto a la profesionalización de la docencia y los programas educativos de licenciatura, debido a que no se profundiza en su interior.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- Estabilidad.
- Replicabilidad.
- Autoevaluación.
- Aportación.

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- Claridad.
- Congruencia.
- Pertinencia.

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Sí se documentan las buenas prácticas en función de la estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación; se considera, debe verificarse la pertinencia, con base a las propias necesidades de la institución.

De manera general, el documento de evaluación brinda sus aportaciones, sin embargo, hay indicadores que se mezclan con otros. Se sugiere revisar a fondo el contenido para reestructurar de manera clara cada uno de los ámbitos.

Se menciona que la formación que se imparte en el Instituto está oficialmente reconocida por diversos organismos, lo que valida la formación del profesorado. Sin embargo, en estos extractos no se menciona el logro de las buenas prácticas como parte de las evidencias en las recomendaciones que emiten los organismos acreditadores.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

La profesionalización de la docencia.

1. Dar libertad a los CA de generar su propia LGAC, para que no perciban que deben alinearse a temas de investigación que no son de su preferencia o que no están alineados con su disciplina.
2. Organizar foros de resultados de investigación, intra Tecnológico Nacional de México y la propia IES, donde los profesores investigadores, tengan la oportunidad de compartir con la comunidad sus hallazgos y a su vez, permita la gestión de trabajos colaborativos entre CA de la misma institución.
3. Gestionar los apoyos en lo referente a cargas académicas, para que los docentes interesados en estudiar un posgrado puedan hacerlo.

4. En lo referente a los diplomados, convertir la conclusión de estos, en un incentivo para el otorgamiento de mayor carga académica.
5. En cuanto a la movilidad, invitar a los profesores que forman parte de los CA, para que realicen movilidad con sus similares a nivel nacional y/o internacional.

Programas educativos de licenciatura

1. Propiciar reuniones entre los integrantes de los CA y las empresas, con el fin de encontrar puntos de intersección entre las necesidades organizacionales y las LGAC; de tal manera, que la asesoría en las organizaciones coadyuve en la producción científica y en el involucramiento de los estudiantes en proyectos integradores.
2. La estrategia planteada en el apartado anterior, de realizar proyectos en las empresas, también puede abonar a la táctica de aula invertida y al aprendizaje disruptivo.

Los programas de investigación y posgrado

1. Los proyectos de intervención con la industria pueden servir como insumo para la escritura de artículos de divulgación u otro tipo de publicación, aunado a que tienen la ventaja de que existen apoyos de financiación.

Para el desarrollo de los ámbitos y criterios transversales del SEAES es necesario resaltar las que fueron evaluadas, en los organismos acreditadores e implementar nuevos mecanismos de mejora continua que fortalezcan las líneas base y metas, cumpliendo la misión de la institución, y su participación en el desarrollo social.

Esta evaluación ha permitido a la institución analizar su contexto actual, por lo cual será necesario establecer los mecanismos de mejora continua que permitan integrar de manera específica cada uno de los ámbitos y criterios transversales que propone el SEAES.